



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0057091/2018

---

#### VISTO:

La Resolución 411/18 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (fs. 2/81) que, con cargo de rendir cuentas, otorga a los Proyectos de Investigación “Consolidar”, “Formar” y “Estimular” los montos especificados en sus Anexos I, II y III, respectivamente, otorga aval académico a los proyectos que detalla en su Anexo IV y reserva un determinado monto para aquellos proyectos y programas que aún se encuentran en trámite; y

#### CONSIDERANDO:

Que los mencionados proyectos corresponden a la Convocatoria 2018 de esa Secretaría a Subsidios y Avaes a Proyectos y Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico;

Lo expresado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en su informe de fojas 83;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución HCS 250/18,

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

#### **R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.-** Convalidar lo actuado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología con relación a su Resolución 411/18, obrante a fojas 2/81 y que integra el cuerpo de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Declarar que la asignación de recursos para los años subsiguientes quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

